

Expediente: 1689/24
Carátula: ARAGÓN HERNAN ARMANDO C/ CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SA, -DEMANDADO

20252114387 - ARAGÓN, HERNAN ARMANDO-ACTOR

20112828290 - BAYTON S.A., -DEMANDADO

20246713902 - COTECsud COMPAÑIA TECNICA SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS EMPRESARIOS, - DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1689/24



H105036272152

JUICIO: ARAGÓN HERNAN ARMANDO c/ CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1689/24. Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, 26 de junio de 2026.

A la presentación del letrado ESPECHE, DANIEL ADRIAN, por la parte actora:

Atento a las constancias de autos, previo a fijar la audiencia prevista por el art 69 del CPL: adjunte la movilidad para notificar al Correo Oficial de la República Argentina S.A. la providencia del 14/04/2026. 1689/24.MEOZ Juzgado del Trabajo V nom

Actuación firmada en fecha 26/06/2026

Certificado digital:
CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.